

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden nombrando jefe de la caja general central de Ultramar vacante por fallecimiento de don José Cendrera, á don Gerónimo Santoyo.

Otro dictando disposiciones para llevar á cumplido efecto la dispuesta en el artículo 12 del real decreto de 14 del mes último dando nueva organización al cuerpo de administración civil de las provincias.

Real decreto declarando capitánías generales de segunda clase las comandancias de los departamentos de Ferrol y Cartagena, cualquiera que sea la graduación de los generales que las desempeñen.

Otro nombrando capitán general del departamento de marina de Ferrol al jefe de escuadra de la armada don José María de Bustillo, y nombrando á don José María Alcon capitán general del mismo departamento.

Otro fijando los derechos que tienen los individuos de la escala activa del cuerpo general de la armada á obtener, según sus respectivos grados, las capitánías de puerto asignadas á dicha clase.

Otro nombrando á don José Solano, marqués del Socorro, comisario del consejo de administración del canal de Isabel II, para el cargo de presidente del mismo.

Otro nombrando á don José María Nocedal para el cargo de comisario del consejo de administración del canal de Isabel II.

Real orden relevando del cargo de jefe de escuadra de la armada, á don Juan José Martínez.

Real decreto nombrando á don Ricardo Massia y Cortils, oficial octavo, segundo del ministerio de la Guerra.

Otro mandando que los juzgados de capitánías generales y los de los cuerpos que le tienen privativo ó especial, cuando tengan necesidad de citar á individuos del ejército para tomarles declaración como testigos en todo clase de juicios, incluso

los verbales, den aviso á los jefes de los cuerpos, ó comandantes militares de que aquellos dependan.

Circular mandando que no se dé curso á instancias dirigidas á obtener grados en tiempo de paz.

Otra sobre uniformes de marina.

Real decreto promoviendo al empleo de brigadier á los coroneles don Federico Abadía y Hoppe, don Francisco Matheu Arias Dávila, don José Dusmet y Du-Blaisell, don Ramon Hernando y Martinez, don Francisco Larrion y Guerra, don Luis Hurtado de Zaldivar y don Manuel Menos y Manso de Zúñiga.

Real orden determinando que quede libre de pagar derechos de consumos el carbon de piedra ó mineral siempre que se le emplee en fábricas ó establecimientos industriales.

Real decreto nombrando á don Francisco Carbonell, senador electo del reino, rector de la universidad literaria de Valencia, cuyo cargo ha desempeñado anteriormente.

Otro creando en Madrid una escuela especial de ayudantes, con objeto de dar la instrucción conveniente á los individuos que en adelante aspiren á ingresar como facultativos subalternos en el servicio de las obras públicas.

Otro declarando cesante á don Melchor Ordoñez, gobernador de la provincia de Barcelona.

Otro resolviendo que el capitán general de Cataluña, don Juan Zapatero y Navas, se encargue interinamente del mando civil de la provincia de Barcelona.

Otro trasladando á la regencia de la audiencia de Canarias á don Pedro Budal.

Otro trasladando á la regencia de la audiencia de Albacete á don Francisco María Castilla.

Otro promoviendo á la regencia de la audiencia de Oviedo, á don Pedro Pablo Gomez.

Otro admitiendo la renuncia que ha presentado de la plaza de fiscal en la audiencia de Cáceres, á don Joaquin Maria Fernandez San Miguel.

Otro nombrando á don Juan Victoriano

Galan, fiscal de la audiencia de Cáceres.

Otro nombrando á don Demetrio Villaláz, fiscal de la audiencia de Valencia.

Otro nombrando á don José Moreno Lu-yando, fiscal de la audiencia de Canarias.

Otro resolviendo la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Pontevedra y el juez de primera instancia de Puente Caldelas.

Otro resolviendo la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Betanzos.

Otro resolviendo la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia del Ferrol.

Otro relativo á los trabajos topográficos catastrales de la provincia.

Otro concediendo á las banderas y estandartes de la tercera brigada montada del arma de artillería el uso perpetuo de la corbata de la real y militar orden de San Fernando.

Otro resolviendo la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de primera instancia de Villacarriedo.

puesta en su mayoría de progresistas, desobedeció la orden de la autoridad, y los electores de las referidas listas no hicieron uso de su derecho.

No haria, pues, tanta falta para el triunfo la cooperacion de esos electores, cuando sin ellos hemos triunfado, y no valia la pena el hablar de listas que no han influido para nada.»

Nos permitirá nuestro colega que desvanzcamos el error en que incurre, pues las listas, que según asegura no han influido nada en el triunfo del gobierno, han servido á este propósito más de lo que fuera de desear. Para convencer á *El Parlamento*, si es que desca convencerse, lo cual dudamos, nos parece lo más conveniente insertar á continuación, como lo hacemos, los nombres de las personas que consta emitieron sus sufragios en el distrito de la Latina, y que estaban incluidos en las listas manuscritas remitidas por el señor gobernador civil en el acto de la votación:

D. Joaquin Nevot, teniente coronel.
D. José Aizpurna, primer comandante.
D. Miguel de Rosa, coronel.
D. Pascual Ruiz Montero, segundo comandante.
D. Ignacio Blaser, capitán.
D. Manuel Moscoso, coronel teniente coronel del regimiento de la Princesa.
D. Juan Libro, capitán de idem.
D. Gregorio Salinas, segundo comandante del regimiento de América.
D. Ramon de la Torre, capitán de la princesa.
D. Julian Gomez, idem idem.
D. Cayo Laguna, idem de América.
D. José Mota, idem de la princesa.
D. Pablo Guinoa, idem idem.
D. Mariano Ricafort, idem idem.
D. José Irún, idem idem.
D. Julian Ibañez, idem idem.
D. Lorenzo Maestre, idem idem.
D. Juan Martinez, idem idem.
D. Luis Ballester, idem idem.
D. Narciso de la Hoz, comandante de América.
D. José Centaño, capitán de idem.
D. Gerardo Gonzalez, id. de la princesa.

SECCION DE NOTICIAS.

Dice *La Iberia*:

El Parlamento del domingo dice imperturbablemente, á propósito de las ilegalidades cometidas en las elecciones municipales de Madrid, y de las cuales hemos dado cuenta en nuestros anteriores números, que es achaque siempre de los partidos vencidos suponer malas artes en los vencedores.

Y para demostrarnos su acerto, añade á renglón seguido lo siguiente:

«*La Iberia* de ayer inserta una larga lista de electores, que dice fué remitida al distrito de la Latina en el día de la elección, trueno con este motivo contra las arbitrariedades de la autoridad.

En primer lugar, la fuerza de su argumento desaparece con solo decir que la mesa del distrito de la Latina, com-

ber seguido servilmente las huellas del sombrero Caravaggio, le corrigió y escedió ennobliendo algun tanto el *realismo* ya grosero á que este se habia lanzado por el deseo de presentar un vivo contraste con el idealismo de sus contemporáneos y predecesores. Tomó de Tristan de Toledo; pero solo colores.

Contaba, sin embargo, sobre veinte y tres años cuando resolvió pasar á la corte con el objeto de estudiar las obras de arte recogidas en los sitios reales y tal vez con el de probar fortuna. Halló en su compatriota Fonseca, ugiar de Cámara, una proteccion decidida; mas no pudo lograr aun que se le encargara el retrato de Felipe IV, distraido en los placeres que los primeros años de reinado suelen traer para los príncipes. Regresó á su patria despues de algunos meses empleados en el examen de los cuadros del Escorial y el Pardo; volvió tras algunos más á Madrid, llamado ya por una carta del poderoso conde-duque de Olivares, entonces en el apogeo de su privanza. Aposentóse esta segunda vez en casa del mismo Fonseca, promovedor, como es de suponer, del llamamiento, y empezó por retratarle.

No bien tuvo concluido este retrato, cuando un hijo del conde de Peñaranda, camarero del Cardenal-Infante, lo llevó á Palacio, y dió motivo á que una hora despues fuese su autor la admiración de la corte. No tar-

dó en ser admitido al servicio de Felipe, que buscaba principalmente en las artes el consuelo de sus frecuentes desventuras. Recibió á poco la orden de retratar al infante don Fernando, luego la de retratar al Monarca mismo. Representó á Felipe armado y á caballo; y con tan buen acierto, que lleno este de entusiasmo, le dió por la obra trescientos ducados, le prometió no dejarse reproducir por otro pincel sino el suyo, y trató hasta de reunir y destruir los retratos anteriores. No recibió menos ardientes elogios de los grandes y los poetas, que no solian ver en aquel tiempo por los ojos de sus reyes, ni del pueblo entero de la corte, que tuvo ocasion de admirar el lienzo, espuesto en la calle mayor frente las grandes de San Felipe. Fué nombrado desde luego pintor de cámara, agraciado con un donativo de otros trescientos ducados para la traslación de su familia, alojado en el Tesoro.

Podia su fortuna ser mayor ni mas rápida? Llegó Velazquez por segunda vez á Madrid al empezar la primavera de 1623; allá por el mes de marzo. Fué admitido con fecha de 6 de abril al servicio de palacio. Concluyó el retrato del rey en 30 de agosto. Obtuvo el despacho de pintor de Cámara en 31 de octubre; las últimas gracias antes de concluir diciembre.

FOLLETIN.

(De El Museo Universal.)

VELAZQUEZ.

Nació Diego Rodriguez de Silva y Velazquez en Sevilla el año 1599. Niño aun, dió claras muestras de haber nacido para las artes; y apenas hubo concluido su educación escolar, cuando empezó á cultivarlas. Tuvo de muy joven por maestro á Francisco Herrera, de quien tomó ya la manera franca y atrevida que caracteriza sus obras; mas no pudo sufrir por mucho tiempo la aspereza de carácter de este artista, y pasó al estudio de Pacheco. Halló en Pacheco, si bien un concedor del arte y un amigo de copiar los seres vivos, que estudiaba detenidamente los asuntos de sus cuadros y dibujaba correcta y graciosamente la figura, un hombre de frio, corazon y apagada fantasía que no acertaba á dar alma á sus producciones; mas no por esto le abandonó en muchos años, bien porque contase con sus propias fuerzas para suplir lo que en él echaba de menos, bien porque le retuviesen los atractivos de la hija del maestro, con la cual contrajo mas tarde ma-

trimonio, bien porque le cautivase la escogida sociedad de literatos, artistas y hombres de ciencia que frecuentaban aquel taller y le animaban con sus variadas é instructivas pláticas.

Dedicóse Velazquez con afan al estudio de la naturaleza viva; y ya que hubo alcanzado la seguridad de pincel, la corrección de dibujo y la verdad que tanto se echan de ver en sus figuras, se consagró con no menos ahinco al de la naturaleza muerta con el fin de rectificar y mejorar su colorido. Obtuvo por este medio brillantes resultados, con lo que se prendó tanto del mundo real, que casi nunca se elevó al de las ideas. Empleó sus grandes dotes primero en la pintura de *bodegones*, luego en la de cuadros de género; y cuando quiso trasladar al lienzo las divinidades del Olimpo ó las bellezas de la Biblia, lejos de buscarlas en las regiones del sentimiento, ni en las del pensamiento, lo hizo entre los seres, que le rodeaban, sin detenerse muchas veces á escoger los tipos mas acomodados á la sublimidad de sus asuntos.

No habia salido aun de Sevilla, cuando tuvo ocasion de ver obras notabilísimas de las demás escuelas de España y de las de Italia; mas no halló en ninguna motivos para abandonar ni modificar esencialmente su sistema. No se enamoró de Rafael sino de Ribera, naturalista como él que despues de ha-

(Se concluirá.)

- D. Anselmo Rodriguez, idemidem.
- D. Carlos de las Cajas, idem idem.
- D. Cándido Clemente, comandante de idem.
- D. Andrés Bellon y Somoza, capitán de idem.
- D. Joaquin Belloa, idem idem.
- D. Rafael Buchon, idem idem.
- D. Baldomero Mercadillo, idem idem.
- D. Nicolás Dollo, comandante capitán de idem.
- D. Simon Begueristai, teniente coronel de idem.
- D. Telesforo Iruaralde, capitán de id.
- D. Juan Antonio Lopez, coronel retirado.
- D. Mariano Navarro, capitán de la Princesa.
- D. Manuel Gesedan, idem idem.
- D. Carlos Bahamonde, idem idem.
- D. José Alcaide, capitán teniente de id.
- D. Juan Carroceda, comandante de id.
- D. Alfonso Fernandez, capitán de id.
- D. Agapito Suñan, idem idem.
- D. Manuel Arduan, comandante de id.
- D. Gaspar Tenorio, capitán teniente de idem.

Separe nuestro colega solamente estos 43 votos á los candidatos del gobierno, y vea cómo con esto nada más penetraba ya en la municipalidad otro individuo progresista.

Los términos mismos en que *El Parlamento* dá cuenta de la remision de estas listas revela que nuestro colega, á pesar de su ardiente ministerialismo, no se atreve á defender esta inmensa ilegalidad. ¿Y si hubiera sido la única esta! Pero las listas se fijaron contra lo prevenido en la ley á última hora, para evitar reclamaciones, y hubo estrañas variantes, por supuesto en contra de nuestro partido, entre las presentadas al público y las que tenían á su disposicion los presidentes de los distritos; y en las listas impresas y manuscritas aparecieron como contribuyentes infinitas personas que no pagan ni han pagado contribucion, varias de las cuales habian recibido dias antes limosna de algun individuo del comité progresista; y se incluyeron tambien en las referidas listas, concediéndoles derecho electoral como á empleados á no pocos dependientes de casas particulares, habiendo algunos, como por ejemplo un criado del duque de la Fernandina, que publicamente lo confesaron en el acto de la votacion y hubo tambien quien manifestó haber acudido á emitir sus sufragios en vista de los agentes de la autoridad, entre ellos un sacerdote, cuyo nombre no constaba en las listas. De esto se deduce, por mucho que á *El Parlamento* le duela, que la policia ha recorrido los distritos, ejerciendo coaccion con su presencia y sus palabras.

Estas y otras ilegalidades fueron causa de que abandonaran al campo gran número de electores progresistas.

Y á pesar de todo, dos de nuestros candidatos han triunfado en el distrito de la Latina, y hubiéramos alcanzado la victoria en los demás de la capital á no haber redoblado su actividad el señor gobernador de la provincia.

En el distrito del Hospicio se han cometido tambien grandes arbitrariedades. Los secretarios que representaban los principios progresistas, defendieron la ley con firmeza, debiéndose á sus esfuerzos el que no votaran los electores contenidos en una lista manuscrita que el dia 5 remitió el gobernador. El 7 se presentaron á votar dos sujetos con nombre supuesto, los que conocidos por nuestros secretarios fueron detenidos. A la una de la tarde se presentó tambien la oficialidad del regimiento de la Reina, acuartelado en la calle de San Mateo, en traje de paisano, pero con el coronel á la cabeza, y decididos á votar; mas esto no se verificó por no estar incluidos en las listas impresas y fijadas al público. Concluido el escrutinio del tercer dia, reunió el señor presidente á los individuos de la junta directiva de elecciones del distrito y á sus candidatos, para manifestarles, que puesto que habia casi una completa certeza de que los dos individuos que votaron indebidamente con nombre supuesto, lo verificaron por *sugestiones*

de la policia y atendiendo á la proverbial generosidad del partido progresista, les rogaba que les permitieran ponerlos en libertad despues de reprimendolos por su falta. Nuestros correligionarios tuvieron en esta ocasion la debilidad de acceder, lo cual sentimos. Creemos que merecen un castigo severo los conculcadores de las leyes, y creemos además que en el interés de nuestro partido está en poner de manifiesto todo género de ilegalidades é injusticias.

Aprovechando la ocasion, vamos tambien á poner en conocimiento de nuestros lectores algunas *hazañas* que el poder ha realizado en diferentes poblaciones de la Península, y que hacen su mejor apologia.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Arévalo, en el primer distrito de esta villa, en los tres dias de votacion no se han presentado más que doce electores, y en el segundo no pudo constituirse la mesa, por no haber acudido ni uno solo.

Esto demuestra mas y mas la confianza que el gobierno inspira al pueblo.

En una carta de Tordesillas que tenemos á la vista se nos dice, que han sido tantos y tantos los desmanes cometidos por el alcalde de esta villa, que escelen á toda ponderacion.

Hé aqui lo que sobre este particular nos escribe un amigo nuestro, que nos ruega se publique bajo su firma:

«Dos son los partidos que se han lanzado en esta villa á la palestra electoral; el liberal y el carlista y absolutista unidos: el primero ha trabajado con toda la dignidad que es propia de su honroso nombre; el segundo como tiene de costumbre, conculcando las leyes.

El alcalde, legítimo representante de este último partido, presidente del distrito, habiendo concertado que la mesa se compusiese toda de los suyos, se asoció con quien pudiera llevar á cabo su proceder arbitrario é ilegal. Concluida la votacion de la primera hora anunció, con mucha formalidad, que segun la ley se iba á proceder al escrutinio; y en efecto, comenzó á sacar y leer las papeletas contenidas en la urna. Esta operacion no la hizo tan hábilmente como hubiera querido, y habiendo sido notado por varios electores—que estaban próximos á la mesa—esperaron ocasion oportuna para revelar su ilegal accion. Esta hubiera sido mas palmaria y ostensible si se hubiesen confrontado las papeletas con el número de votantes anotados en las listas. Pero cuando llegó este momento, dicho señor presidente suprimió este acto—que la ley previene en su art. 44—y proclamó secretarios escrutadores á cuatro sujetos cuyos nombres leyó en un papel que tomó de sobre la mesa. Reclamóse por varios electores que se terminase el acto del escrutinio, que es la confrontacion de las papeletas con el número de votantes anotados en las listas, segun lo previene el citado art. 44 de la ley electoral, y se negó bruscamente arrojando las papeletas en un brasero y haciendo desaparecer así el cuerpo del delito. Los electores liberales protestaron en el acto contra tan escandalosa ilegalidad, y presentaron á la mesa esta protesta firmada por veinte y un electores que se hallaban en el local. ¿Cómo, pues, firmaron veinte y un electores la protesta y solo resultaron tres votos para la formacion de la mesa del partido? La comunión liberal se ha retirado porque no quiere depositar sus sufragios ante una mesa nombrada por el alcalde, y además de la protesta piensa hacer una exposicion al señor gobernador y Consejo provincial, pidiendo la nulidad de todos los actos verificados en el distrito, y que para las nuevas elecciones comisione quien las presida y observe y haga observar la ley. Finalmente, deseamos que el tribunal de justicia juzgue debidamente á quien á *sabiendas* infringe las leyes.»

Liborio Guzman.

De Roa (provincia de Burgos) nos denuncia nuestro corresponsal hechos sobre los cuales llamamos la atencion de nuestros lectores:

«ROA, 7 de febrero de 1857.—Mucho me alegraria contribuir al triunfo electoral de nuestro partido en este distrito, ó al menos combatir honrosamente; pero como

no me gusta mantener ilusiones, debo decirle que faltan en este pais todas las condiciones de posible combate. Prescindiendo de la real orden que se dice tienen y que autoriza á los gobernadores civiles para confinar á quienes consideren hostil ó incompatible con la tranquilidad pública son tantas las vejaciones, persecuciones y encono de las autoridades contra los liberales, que casi les hace echar de menos los tiempos de Calomarde.

En este y otros pueblos se han nombrado alcaldes, escogiendo lo mas furioso y fanático de los carlistas, y el haber hecho la guerra á Isabel II es casi un título de aprecio. Con el pretexto de conspiraciones progresistas ó republicanas se arrancó de sus casas para Burgos de orden del gobernador á los hombres mas notables del pais, entre ellos don Luis Estéban de Omedillo, con 72 años de edad. A don Bernardo Olabarria, á don José Nieto y á otros muchos, tambien se les llamó á Burgos donde han estado 24 dias detenidos, y en el interin se han llevado presos de cárcel á cinco labradores de San Martin, suponiéndoles adictos á la causa liberal, tardando en el camino siete dias de puesto en puesto de la Guardia civil.»

¿Cómo es posible que el partido liberal pudiera luchar con condiciones de triunfo, en una provincia donde tantos desmanes se cometen? El señor gobernador de Burgos se conoce que es una notabilidad en estas cosas, y debia premiarle el gobierno, si quiera para que no se dijese que procedia injustamente: pues habiendo declarado cesante al señor Ordóñez, al mismo tiempo que se sabia el triunfo de la candidatura de oposicion en Barcelona, debería recomendar con un ascenso al señor Oller y Menacho, que ha hecho que consigna la victoria en Burgos los absolutistas, á ser ciertas noticias que circulan.

De Zamora nos dicen con fecha del 6, que en dicho dia, á pesar de haber votado casi todos los curas y canónigos que componen un regimiento, movidos, segun aseguran, por el señor gobernador y el señor obispo, la candidatura carlista sigue en baja; los progresistas llevan todavia ventaja, pero la eleccion promete ser reñida. Veremos mañana. «Aqui, añade nuestro corresponsal, trabaja el clero absolutista con redoblado ardor: ignorábamos que para estas luchas, en que tantas veces se escitan las pasiones, y no pocas se recurre al ardid, fuesen tan maestros los que por su habitual ocupacion solo debieran inclinarse á la predicacion evangélica. Cuando terminen las elecciones mandaremos á Vds. el resultado definitivo.»

Esto se presenta á grandes consideraciones. El clero debería alejarse cuanto le fuese posible de toda clase de contiendas políticas, y mas en momentos como estos en que tan recientes están sucesos como los de Paris y Materá. Nadie como nosotros aprecia y respeta la sagrada mision del sacerdocio; pero esta mision es de paz y no de guerra; es de sinceridad y no de intriga.

Segun carta que recibimos hoy de Zaragoza, parece que la autoridad civil de la provincia ha prohibido la publicacion, en aquella ciudad, del prudentísimo manifiesto que el comité electoral dirige á sus electores, y que nosotros dimos á luz en el número del domingo. Llamamos la atencion del gobierno sobre este incalificable hecho para que sepa de qué modo cumplen sus delegados con las instrucciones que le comunica, si como no dudamos están en armonia con lo que dice la *Gaceta* de hoy.

Hé aqui ahora lo que nos dice el mismo corresponsal sobre las elecciones de aquella ciudad:

«Zaragoza 7 de febrero de 1857.—El partido progresista y democrata, que animado del mejor deseo de luchar en las elecciones municipales contra los absolutistas se habian asociado de la manera mas satisfactoria, no habiendo podido conseguir que evitasen ó corrigiesen las mil y mil ilegalidades que se han cometido en la confeccion de las listas, se ha retirado en la seguridad de que con su retraimiento por hoy, hacian un gran servicio á la idea que

con tanto acierto sostiene *La Iberia*. Con este motivo, ni un solo liberal ha votado en Zaragoza, y hoy es el dia que por el resultado verídico de las elecciones se sabe, que serán los que menos identificados se hallan con la causa constitucional.

A 2,800 lectores asciende el número que tiene Zaragoza, y apenas han votado 300: puede decirse que solo se han ocupado de las presentes elecciones los absolutistas. Buen provecho les haga.»

Para distraccion de nuestros lectores, trasladamos á continuacion una carta de Soria con fecha del 7, cuyo contenido les agradará de seguro. Dice así:

A pesar de las desventajas con que lucha el partido progresista en las elecciones municipales, en la de esta capital ha sacado de catorce seis concejales, triunfando casi por completo en un distrito. Derrotados hemos sido, hablando propiamente; pero la victoria del gobierno es bien poco honrosa, si se tienen en cuenta los elementos bastardos con que somos combatidos, y el terreno en que lidiamos. En primer lugar, en una capital de provincia que tiene mas de mil doscientos vecinos, solo doscientos han sido electores, sin haber ningun artesano ebanista, carpintero, sastre, etc., etc. Muchos de estos que pagan mas contribucion que la que exige la ley, han sido desheredados. En segundo lugar, han sido inscritos como electores el gobernador, secretarios y otros que ni tienen título de vecindad, ni residencia de un año ni aun casa abierta; habiendo sido desechada la reclamacion que se presentó para que fuesen escludidos. En tercer lugar, la candidatura de la situacion ha sido acordada como de oficio, y el gobernador á todos los agentes de policia han repartido las candidaturas, amonestando de puerta en puerta á los electores para que la votasen; y por último, en el segundo dia de eleccion, se ha obligado á cuatro electores progresistas que con arreglo á sus opiniones emitieron sus sufragios, á dar sus caballerías de bagaje. No sé si esto será una especie de castigo por no haber sido dóciles instrumentos de la autoridad; pues hay la circunstancia, de que de los cuatro, dos vivian en los extremos de la poblacion, y los otros dos en el centro: mal podia tocarles llevando el turno por cuadrillas. El alcalde ha secundado dignamente los deseos del gobierno.

En medio de todo, no han salido completamente victoriosos los de la situacion.»

Hasta ahora el partido progresista ha triunfado seguramente en Valladolid, Albacete, Coruña y Barcelona. En Granada y Málaga la lucha era empenadísima.

El ayuntamiento de Valladolid se compone de los señores:

- Don José del Olmo, don Pedro Diez Robledo, don Cipriano Alenso Celada, don Fernando Mendigutia, don Antonio Ortiz Vega, don Juan Fernandez Rua, don Angel Santibañez, don Gabriel Bonito, don Rufino Lebrero, don Miguel Herrero Lopez, don José Cantalapiedra, don Pedro Martin Sanz, don Antolin Garcia, don Félix Castilla, don Baltasar Puerta, don Mariano Borrassa, don Juan Antonio Rabago, don Baldomero Goicoechea, don Nemesio Lopez, don Niceto Roldan, don Eladio Chacel, don Benito de las Mulas, don Antonio Florencio Vildosola, don Tomás Villanueva y don Victorio Hompanera.

Casi todos los elegidos pertenecen al partido progresista.

Ignoramos todavia los nombres de los que han sido votados por la oposicion en la Coruña.

La candidatura de concejales triunfante en Barcelona, y que pertenece á la oposicion, se compone de las personas siguientes:

- «Don Joaquin Espalter, comerciante; don Vicente Camprodón, comerciante; don José Maheu, comerciante; don Francisco Estruch, propietario; don José Buxareu, tendero; don José Pujadas, fabricante propietario; don Juan Roger y Calanda, impresor y propietario; don Clemente Lopez, fabricante y propietario; don Manuel Llorens y Altet, propietario; don José

Roura; propietario y catedrático; don Jaime Torres, fabricante de productos químicos; don Severo Modolell, propietario; don Pablo Pelachs, abogado; don Juan Amat y Formosa, propietario; don Francisco Valls y Gali, propietario; don Valentín Marin, comerciante; don Francisco Bris, propietario.

Don Jacinto Ferran y Vicens, propietario; don Jaime Gatell y Badia propietario; don Jaime Jover y Arnó, sombrerero; don Antonio Rovira y Trias, arquitecto y propietario; don Antonio Lopez, fabricante; don Francisco España y Vilá, propietario; don Francisco Travila, tendero y propietario; don Luciano Parcet, fabricante; don José Domenech, almacenista; don Antonio Bulbena, propietario; don Ramon Bonaplata, fabricante; don Juan Serra y Totosaus, comerciante; don Miguel Abelló, fabricante; don José Artis y Vallés, propietario; don Lorenzo Brindis Costa, hacendado y propietario; don Antonio Castel de Pont, hacendado; don Narciso Nunó, comerciante y propietario; don Bartolomé Comas y Comas, propietario; don José Samsó, fabricante y propietario.

Así como en otros puntos, también en Albacete ha triunfado la candidatura progresista, a pesar de los obstáculos con que ha tenido que luchar.

Hé aquí los nombres que han vencido:

Don Andrés Olivás, propietario; don Antonio Martínez Zamora, comerciante; don Antonio Mateo propietario; don Antonio Valera, abogado; don Diego Fernandez Lopez, médico-cirujano; don Francisco Jimenez-García, propietario; don Francisco Manuel Gomez, id.; don Francisco Molina, id.; don Francisco Saavedra, id.; don Gaspar Gomez, id.; don José Sabater, id.; don José Urrea, id.; don Juan Guspi, médico-cirujano; don Juan Ramirez, propietario; don Miguel Sanchez, id.; don Pascual Gimenez de Córdoba, abogado; don Pascual Torres, comerciante; don Pedro Esparcia, propietario; don Pedro Pina, médico; y don Ramon Lopez, propietario.

En Tarragona, según nos dice nuestro corresponsal con fecha del 5, han ganado los progresistas dos mesas y una los moderados y carlistas. Nuestros correligionarios llevaban en el primer día 21 votos de ventaja.

En los demas pueblos de la provincia la contienda es reñida.

En Valencia ha triunfado casi por completo el gobierno: el partido progresista solo tiene tres representantes en el ayuntamiento de la ciudad del Cid, y cinco el partido absolutista.

En Valls (provincia de Tarragona) el día 5 llevaban la mejor parte en la contienda electoral nuestros correligionarios.

Hay esperanzas también acerca del resultado de las elecciones en Reus, que según noticias, es favorable á nuestro partido.

El absolutista, apoyado por el gobierno, ha obtenido una victoria completa en bastantes poblaciones de importancia.

El ministerio no puede estar orgulloso.

Las ilegalidades que se han cometido y que en algunas partes rayan en lo fabuloso, son una prueba de nuestra fuerza. El gobierno ha triunfado materialmente empleando todos los medios de coaccion, pero no le envidiamos la victoria. Hemos conseguido nuestro objeto: el país puede juzgar á nuestros adversarios; puede comparar su conducta con la que ha observado siempre el partido liberal; puede ver, en fin, de que parte está la verdad, el respeto á las leyes y la consideracion á las opiniones individuales.

Lo hemos dicho y lo repetimos hoy: queremos que la resistencia encone á nuestros enemigos y los precipite en la senda de la violencia que tantas veces tienen andada. ¿Qué triunfo podemos nosotros conseguir, tan grande como su descrédito?

Seguiremos publicando la reseña de las ilegalidades que se han cometido en las elecciones municipales, conforme vayamos adquiriendo nuevas noticias. Parecemos que las arbitrariedades de que hemos hecho mencion, humillarán algun tanto el orgullo de El Parlamento, que no

sostendrá desde hoy la impecabilidad del gobierno y de sus delegados.

A última hora hemos sabido que en Lérida han vencido los absolutistas.

Todos los periódicos de oposicion, siguiendo la digna conducta de La Discusion, se han negado á insertar la carta del señor Ordoñez.

Con este motivo dice El Parlamento: «Y preguntamos nosotros á todos ellos, sin escluir á La Iberia ni á El Norte:

¿Es verdad que ha circulado la carta del general Prim, no obstante la prohibicion de que circulará?»

Efectivamente, la carta del general Prim ha circulado, solo entre algunos suscritores de Madrid, pues no fué á provincias, y muy poco, á causa de la prohibicion, pues ningun periódico la ha podido copiar; y La Iberia, que fué quien la publicó, ha sufrido por ello el máximo de una multa en dinero y en la forma que manifestamos á su tiempo. Para que tuvieran iguales condiciones ambas cartas, debiamos no haber impreso mas que un corto número de ejemplares de la del señor Ordoñez y no haber remitido ninguno á provincias, esperando á que algun corresponsal la enviase al extranjero.

Esto en cuanto á nosotros, que los demas periódicos han dado una prueba de imparcialidad y de delicadeza, no copiando un documento cuando no se les permitia insertar el otro. Esta es al menos nuestra opinion. El Parlamento es muy dueño de tener otra.

Hoy se tienen noticias de Portugal que confirman las que dimos de que se trata de confiar la formacion de un nuevo gabinete al conde de Labradio, hoy embajador portugués en Londres. Se creía, sin embargo, en Lisboa, á la fecha de las últimas noticias, que el rey antes de una resolucion queria conocer la contestacion al discurso de la corona. El Congreso de los diputados casi por unanimidad ha decidido conservar el juramento de fidelidad á la dinastia que se negaron á prestar los diputados miguelistas últimamente elegidos.

La prensa monárquica pura declara esta noche que los electores de su comunión pueden obrar con entera libertad en las próximas elecciones de diputados á Cortes sin tener en cuenta mas que las circunstancias locales ó particulares en que respectivamente se encuentren. La prensa monárquica renuncia á tomar iniciativa propia en la cuestion electoral, porque de sus últimos datos resulta (son sus palabras) «que el ministerio, mirando estas elecciones de diversa manera que las municipales, consideraria todas las candidaturas, por ella designadas con el nombre de religioso-monárquicos, como candidatura de oposicion.»

Por el correo del día 7 se recibió la noticia de haber fallecido repentinamente el teniente general don Agustin Noguera, que se encontraba de cuartel en Santa Cruz de Tenerife.

Dicen Los Hojas:

«Las temores que se revelan en la carta de Perpiñan que insertamos hace pocos días, de que á la sombra de los trabajos electorales el partido carlista renueve su organizacion en la Península, son exagerados é infundados según las noticias que hoy tenemos y hemos debido en las mas puras fuentes. Es cierto que en Madrid mismo ha llegado á hablarse entre los hombres de ideas monárquicas, de la necesidad de formar un comité central permanente compuesto de hombres nomárquicos, y que fuera un centinela constante de los intereses de su comunión política; pero no es menos positivo que esta idea, sin que pueda considerarse todavía hostil al principio dinástico, no ha hallado completa acogida en hombres importantes de este partido político.»

Discurriendo El Criterio acerca de las causas determinantes de la notable baja de nuestros fondos, dice lo siguiente:

«Si el empréstito Mirés se hubiera hecho en la forma que aconsejamos, y que tan buenos re-

sultados produjo en tiempo del señor Santa Cruz, no se hubieran implantado en la Bolsa de Madrid las rivalidades de los agiotistas de Paris y Londres. Interesados los españoles, hubieran jugado de otra manera, y aun hubieran resistido el empuje de la baja.»

—Desde Sevilla con fecha 3, dicen á la Península lo siguiente:

«Anoche ha desplegado esta autoridad militar serias prevenciones, las patrullas han recorrido las calles y los asistentes buscaban con prisa á sus oficiales para que marchasen á los cuarteles. Se nos ha dicho que hubo corridas de gentes en algunos puntos de la ciudad, pero no creemos cierta la noticia. La poblacion permanece muy tranquila y ha dado motivo á este aparato de fuerzas el escandaloso robo de la caja del regimiento de caballeria, número 16, que guarnece la plaza, verificado, al parecer, por dos cabos del mismo cuerpo, los cuales no han sido hallados todavía. Asegúrase que la cantidad sustraída asciende á 10,000 duros.»

GACETILLA.

ESCAVACIONES EN MENFIS.—En 1850 el gobierno francés envió á Egipto á Mr. Mariette para estudiar en los monasterios cristianos de las orillas del Nilo los manuscritos coptos y siriacos que en ellos se encuentran. Mr. Mariette se trasladó á su destino inmediatamente y en una visita que hizo á las cercanias de Menfis halló indicios que le llevaron á descubrir la calle formada de esfinges y el Serapium ó tumba del dios Apis, de cuyo culto hablan Herodoto y otros escritores.

Las arenas del desierto invadiendo estos sitios les habian cubierto de una capa espesa y dura donde las escavaciones han sido difíciles. Sin embargo animado, Mr. Mariette por el descubrimiento de la calle de las esfinges, que tiene cerca de dos kilómetros de estension y muchos centenares de estatuas, continuó los trabajos con perseverancia, y al fin logró el objeto á que aspiraba de descubrir el Serapium. Sus esfuerzos han sido premiados con un éxito superior á sus esperanzas. Ademas del templo de Apis, abierto en la roca viva, ha encontrado estatuas de bronce que representan poetas, filósofos y personajes del tiempo de los Tolomeos; y una de las habitaciones de la tumba del dios intacta todavía y tal como quedó cuando fue tapiada en el año 30 en el reinado de Rameses II, es decir, hace treinta y siete siglos.

El Serapium está formado de una galeria principal y otras muchas secundarias con sesenta y cuatro aposentos llenos de momias de los diversos bueyes que con el nombre de Apis fueron objeto de la adoracion de los egipcios. Los sarcófagos son de granito pulimentado y luciente de doce ó trece piés de altura y quince de longitud.

Todos los objetos hallados por Mr. Mariette en número de mas de 7,000 están destinados á adornar el Museo del Louvre de Paris.

MISTER BRITON.—Ha muerto en Londres este distinguido escritor, cuya vida ha sido una prueba de lo que puede efectuar el celo y el trabajo con moderados talentos y sin instrucción académica. Nació en 7 de julio de 1771 en el condado de Wilt, donde su padre era panadero y labrador de una pequeña tierra que llevaba en arrendamiento. Recibió la instruccion elemental en la escuela de su aldea, y habiéndose quedado sin padres por aquel tiempo, se trasladó á Londres al amparo de un tío que le puso de aprendiz de cillerero en casa de un mercador de vinos. Allí dedicaba todo el tiempo de que podia disponer á visitar los puestos de libros viejos, comprando algunos en ocasiones, y leyéndolos en la bodega con luz artificial en los ratos desocupados. Terminado su aprendizaje se encontró sin relaciones ni destino, y esperó grandes privaciones por espacio de siete años, viviendo en un oscuro aposento que le costaba un real diario, y leyendo en la cama durante el invierno por carecer de medios para proporcionarse lumbre. Trató de ganar la subsistencia componiendo romances y canciones de las que se recitan por las calles; y habiendo hecho con buen éxito un esfuerzo mas ambicioso, componiendo un libro titulado Relacion de las sorprendentes aventuras de Pizarro,

pudo alcanzar mejor posicion y entrar en relaciones con el editor del Sporting Magazine, el cual le encargó la compilacion de una obra titulada Bellezas del condado de Wilt, Britton empuñó esta obra en union con un joven amigo suyo, de mas erudicion que él, y el libro tuvo muy buena acogida, por lo cual el editor le encomendó también la descripcion de las Bellezas del condado de Bedford y otros condados: Despues salió á luz la grande obra de Mr. Britton Anti-güedades arquitectonicas de Inglaterra, que estableció su reputacion y le aseguró una vida independiente á favor de la cual pudo publicar otras muchas obras de arqueologia y arquitectura y algunas biografias, distinguiéndose entre aquellas un Diccionario de Arquitectura y Arqueologia de la edad media. En 1847 se retiró de la vida activa limitándose á escribir su propia biografia que debia imprimirse con fondos suministrados por sus amigos en prueba de afecto, para lo cual estos habian formado una sociedad llamada el Club de Britton. Habia manifestado el ardiente deseo de vivir hasta el 1.º de año de 1857 para completar su biografia, y en efecto, murió en 1.º de enero, si bien su obra ha quedado incompleta.

GACETILLA COMERCIAL.

Barcelona 7 de febrero.

El aspecto del mercado ha tenido muy poca variacion en la presente semana, pues las operaciones han sido generalmente limitadas, á los precios, con poca diferencia, que conseguimos en la anterior. Las existencias son bastante buenas, escepto en alguno que otro artículo determinado; los arribos solo son regulares y si no mejoran en breve es de esperar, atendida la favorable situacion de compradores y vendedores, que el movimiento y los valores mejoren simultáneamente antes de muchos días.

Algodones.—Los precios que avisamos en la anterior Revista se han sostenido firmes en la presente semana presentando en ciertos casos señalado aspecto de mejora, á causa de ser cortos los arribos y de ser muy altas las cotizaciones que nos llegan de los puntos productores. Las ventas han sido bastante regulares, en su mayor parte al consumo y algunas por especulacion, habiendo muchos tenedores que no quieren vender por esperar próximamente precios mas subidos.

En el Havre estaba encalmado el mercado algodonero el 3 del actual, con precios algo flojos. Lo mismo sucedia en Liverpool.—En Nueva York el 21 del pasado se manifestaban sintomas de mejora y en N. Orleans se pagaba la clase meddling el 16 á precios flojos 12 1/2 c. y en Móhila, el propio día, á 18 1/8 c. En Charleston habia baja de 1/4 c.

Azúcares.—Continúan animados. Las existencias en primeras manos muy reducidas, no habiendo sino unas mil cajas que introdujo el bergantín «Comercio.» Ninguna operacion, que sepamos, se ha pasado durante la semana y si continúan los avisos favorables de los mercados extranjeros de Levante no dudamos que los precios conseguirán en breve algun aumento. El consumo se halla medianamente asurtido.

Aceites.—Todas las partidas que han entrado han sido almacenadas, no esperando se se transija en ellos hasta que esté resuelta la cuestion sobre pago de consumos. Los precios siguen sostenidos.

Cafés.—Su movimiento ha sido regular, habiéndose colocado 225 barriles que trajo de Mayagüez el bergantín «Romano» de 15 1/8 á 15 1/4 duros por quintal en depósito. También ha sido revendida una partida que habia en depósito, pero ignoramos el precio que ha logrado. Las existencias en fruto de nuestras Antillas son bastante reducidas.

Cacaos.—Los Guayaquil han continuado vendiéndose en pequeñas partidas para fuera á los precios que tenemos avisados. Las demas clases tampoco han experimentado alteracion alguna, concretándose las operaciones que con ellos se efectúan á cubrir las pequeñas necesidades que revela el consumo. Las existencias son bastante buenas.

Cueros.—Encalmados á precios flojos. Las operaciones han sido cortas, consistiendo la de mayor importancia en unos 6,000 de Sancibar á precios reservados, siendo luego despues revendidos á 39 y á 40 libras catalanas—rs. 416 y á 426 66—quintal. Las existencias son crecidas.

Habones.—Solicitados, habiéndose vendido hoy dos partidas de Alejandria, clase bastante superior, a 56 rs. cuartera. Las existencias son cortas.

Harinas.—Las operaciones han sido notables, particularmente en clases de Norte América, que son las mas ventajosas, habiéndose colocado diferentes partidas a 90, 91, 92, 93, 94 y 96 rs. quintal segun clase. Se han detallado algunas partidas procedentes de Marsella a 86 rs. y una de bastante regular para Valencia se ha hecho a 84 rs. Poca cosa ha ocurrido con las de Santander, por ser muy altos los precios que por ellas rigen, pues unicamente algunas carretadas han hallado colocacion de 104 a 108 rs. quintal segun clase.

Tampoco se ha pasado venta alguna en las de Zaragoza, por pretender los tenedores 108 rs. y no pudiendo conseguir este precio, parece que han sido embarcadas algunas partidas para Valencia.

Maiz.—Escaso. Se han embarcado algunas partidas del pais para puertos de nuestra costa de Levante, siendo probable, atendida la situacion de este grano, que los primeros arribos que tengamos obtengan con facilidad 52 rs. por cuartera.

Trigos.—Las operaciones han sido cortas. Los candelés de Aguilas se han hecho de 93 a 94 rs. cuartera. Una partida de trigo Berdianka que habia en almacen se ha vendido a 92 rs. segun se nos ha dicho, y dos partidas de Alejandria, blanco, han obtenido 70 y 72 rs. y otra de rojo 75 rs. Se está detallando el de Norte América, blanco, a 102 rs. cuartera y el rojo, de igual procedencia, a 98 rs. Asimismo se han realizado unas 2,700 cuarteras de centeno a 58 rs. una, segun informes, y por otra partida ofrecen los compradores 59 rs., pero no siendo este limite admitido por los detentores la pasan en almacen.—J. S.

La Guaira 10 de enero.

Las abundantes lluvias que hemos tenido continuan imposibilitando los arribos de café y de cacao. Se han realizado algunas partidas de anil a 10 rs.—Cambio sobre Londres 6-50 a 6-47 1/2: Paris fr. 3-71 a 3-92 1/2.

Puerto Cabello 9 de enero.

La escasez en nuestros productos es muy grande en la plaza. Las últimas partidas de café que se han vendido han conseguido pfs. 14 1/2 a 15 los grágos y 13 1/2 los amarillos.—Los cacao se pagan 32 1/2 a 33.—Los cueros se cotizan en alza a 27.—El algodón a pfs. 14.—El palo amarillo falta por completo.—Cambio sobre Francia fr. 3-95.

Caracas 8 de enero.

La cosecha del café ha sufrido mucho con las últimas lluvias y el poco que nos llega del interior obtiene precios fabulosos. Una partida de 700 sacos grágos, no superiores, han logrado pfs. 13 3/4 a 15.—Las aguas han perjudicado igualmente la cosecha de los cacao, cuyo rendimiento será inferior al menos de un tercio a la primera apreciacion.—Los cueros solicitados particularmente por los americanos, los cuales compran cuantas partidas llegan sin atender al peso ni a la calidad de pfs. 26 a 27.

PALMA.

Ayer llegó a esta capital, el conocido demócrata ex-diputado constituyente, D. Eduardo Ruiz Pons, que viene confinado a esta capital. Sentimos mucho lo que está sucediendo al Sr. Ruiz Pons si bien nos consuela la favorable acogida que ha tenido en esta ciudad, siempre hospitalaria para los desterrados políticos.

A mas de la renuncia de D. Antonio Bosch y Masot de consejal del nuevo ayuntamiento, y de cuya presentacion dimos cuenta a nuestros lectores, se nos ha informado han hecho lo mismo los señores: D. Pablo Sorá. D. Guillermo Antonio Puerto. D. José Antonio Togores. D. Pascual Ribot. D. Jaime Miró Granada. Estas renunciaciones prueban las simpatias

que tiene el gobierno aun entre algunos que no pertenecen a nuestra comunión política.

REVISTA DE PERIODICOS.

(Del dia 13.)

El Palmesano hace la revista de lo que dicen sus colegas de la prensa.

El Mallorquin publica un artículo de fondo que titula La Nacion, las Cortes y el Ministerio. En dicho artículo declama contra las ideas avanzadas que han ocasionado durante los últimos años desastres más ó menos lamentables, dice que es absolutamente necesario precaverse contra los estragos de un sacudimiento que podría destruir muchos derechos legítimos y acabar con la vida de sus mismos dueños, que para ello no debe contarse mas que con la prodigiosa fecundidad de la virtud activa que, colocándose en la direccion de la resultante de las fuerzas sociales, dé al siglo lo que del siglo es, contenga todas las exageraciones, ampare los intereses verdaderos y reprima con mano fuerte las vanas é insaciables pretensiones de los falsos. Dice tambien que cuando algun principio esencial como por ejemplo la Religion, la Autoridad, se hallan furiosamente atacados es indispensable se hagan en su defensa los mayores esfuerzos.

Añade que hay una base establecida, invulnerable por todos los que, sin caer en un vergonzoso servilismo, son consecuentes con sus principios y acatan el de autoridad; que se hagan las elecciones sobre esa firme y espaciosa base, y concluye aconsejando reine la independencia de la opinion la y causa que se defiende llevará al menos un carácter de nobleza originaria en vez del sello de la infamia que va estampado en el frente de los traficantes políticos.

(De anteayer.)

El Mallorquin único periódico que se publicó este dia inserta la revista de periódicos acostumbrada.

(De ayer.)

El Palmesano publica dos comunicados, el primero es relativo al establecimiento del alumbrado de gas en esta ciudad y el segundo en contra de las obras que se ejecutan en la plaza que fué convento de mínimos. No comprendemos como una corporación municipal en vista de las razones que se han alegado y de los perjuicios que van a causar las tales obras, consiente en que pasen adelante. Veremos si alguien nos da esplicaciones.

El Mallorquin nada publica de redaccion.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JULIAN DE CAPADOCIA Y SAN DONATO, MARTIRES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las... 6 hs. 50 ms. Pónese... a las... 5 » 39 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia... Las 12 hs. 14 ms. 25 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Luchana, don José Troyano de la Infanta. Parada, Luchana. Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX.

Se halla vacante la plaza de oficialsache de este ayuntamiento por renuncia del que la ob-

tenia. Los aspirantes a dicho destino presentarán sus solicitudes dentro el término de un mes a contar desde la fecha. Andraitx 8 de febrero de 1857.—Bernardo Alemany, alcalde.—P. A. del A.—Antonio Alemany, secretario.

ARCHIVO PROTOCOLOS DE NOTARIADO DE MALLORCA.

Relacion de los salarios cobrados en este establecimiento y de la tercera parte del producto de las copias que se han librado en el anterior año con espresion nominal de los notarios de cuyos protocolos han sido sacados los traslados.

Table with columns: NOTARIOS, Rs., Cént. List of names and amounts including Armengol D. Juan, Amengual D. Jaime, Armengol D. Rafael, Andreu D. Gabriel, etc.

Table with names and amounts including Ribot D. Pedro, Roselló y Gonzalez D. Juan Maria, Roselló y Cladera D. Rafael, Roselló D. Jaime, etc.

Los que se crean con derecho para percibir las respectivas cantidades podran presentarse en dicho establecimiento en los dias y horas de oficina, donde se les entregaran aquellas otorgando el correspondiente resguardo en el libro de cuentas corrientes que se les pondrá de manifiesto. Palma 31 de enero de 1857.—Miguel Font y Muntaner.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 13. De Argel en 2 dias laud S. Antonio, de 29 toneladas, patron Patricio Torregrosa, con 4 marineros, 1 pa. y lastre. De Barcelona en 2 dias laud Adonis, de 61 toneladas, patron Bernardo Cabrer, con 5 marineros, 1 pas. y géneros. IDEM DESPACHADAS. Dia 13. Para Mahon laud Carmen, de 26 toneladas patron Miguel Vico, con 4 marineros, 1 pas., jaban e id. Para Alicante goleta Holandesa Hoppshadel, de 148 toneladas, capitan Whal, con 7 marineros y lastre.

AVISOS.

HORTICULTURA Y FLORICULTURA. Mr. Guillermo Constantino acaba de recibir del establecimiento de horticultura de los señores Burdin de Chamberi, una coleccion de arboles frutales de todas calidades, principalmente perales, manzanos, y arros cultivadas que producen el vino de Champagne, almendros enjertados sobre ciruelos que son preferibles por su rejecion mucho mas tardia, rosales, claveles listados, bulbos de bahalias y otros arbustos de flores, cuyos articulos se daran a precio cómodo: se despachan en la calle de San Miguel frente al convento de Santa Catalina de Sena.

ESTAN PARA ALQUILAR LA CASA Y baños de la calle d'en Bordoy, manzana 203, número 26 que eran del difunto doctor Roselló. El alquiler podrá efectuarse tanto de la casa y baños en junto como por separado, segun convenio. Darán razon en la misma casa.

TEATRO DEL CASINO LA UNION. Funcion para el martes 17. Se pondrá en la escena 1.ª y 2.ª parte del CORAZON DE UN BANDIDO. Y la pieza en un acto LA FLOR DE LA CANELA. PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.